



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 002-2020

Lima, 13 ENE. 2020

VISTO, el Informe N° 3-2020/OPP y el Informe Legal N° 16-2020/OAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se dispone que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, las entidades públicas del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y los gobiernos locales quedan autorizadas hasta el 31 de enero de 2020, para modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas;



Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 119-2019 del 24 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 por el monto de S/ 234 297 450,00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES);



Que, la citada resolución aprobó el presupuesto de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para el año fiscal 2020 por la suma de S/ 138 479 014,00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CATORCE Y 00/100 SOLES);



Que, la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN a través del Memorandum N° 038-2020/OA del 9 de enero de 2020, comunica que el proceso de recaudación de los 2 principales rubros de ingresos, i) reembolso de gastos de procesos de privatización y concesión y ii) pagos de FONCEPRI del 2%, son inciertos y no son periódicos y sugiere que se ejecuten acciones inmediatas con el fin de contar con recursos financieros para ejecutar los pagos cuyo financiamiento este programado con Recursos Directamente Recaudados;



Que, ante lo señalado por la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha señalado en el Informe N° 3-2020/OPP que, al igual que en el ejercicio fiscal 2019, deberá reducirse el presupuesto aprobado por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y posteriormente incorporar los Saldos de Balance correspondientes al ejercicio 2019 hasta el límite establecido por el

Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de contar con recursos financieros para atender las obligaciones referidas al primer trimestre del año;

Que, a través del Decreto Supremo N° 002-2020-EF, se establecieron límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos para el Año Fiscal 2020 que se destinen al financiamiento del gasto corriente en los Pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, habiéndose dispuesto para PROINVERSIÓN el límite máximo de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 17 987 577,00);

Que, es necesario modificar el Presupuesto Institucional del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada aprobado en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el mismo que se reduce en la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 17 987 577,00), para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2020; y,

De conformidad con lo señalado en el artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Modifícase el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada aprobado en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el mismo que se reduce en la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 17 987 577,00), en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del citado decreto de urgencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Recursos Directamente Recaudados	
PARTIDA ESPECIFICA:	1.3.3.9.2.9 Servicios a Terceros	7 446 857,00
PARTIDA ESPECIFICA:	1.5.1.2.2 99 Derechos e Ingresos por otras concesiones	10 540 720,00
TOTAL INGRESOS		<u>17 987 577,00</u>

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0134 Promoción de la Inversión Privada	
PRODUCTO	3000714 Entidades reciben Asistencia Técnica en la Ejecución de los Procesos de Promoción de Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos	
ACTIVIDAD:	5005235 Ejecución de Procesos de Promoción de Inversión Privada en Proyectos De Infraestructura Y Servicios Públicos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 947 757,00



GASTO CORRIENTE		12 947 757,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4 467 770,00
2.3 Bienes y Servicios		8 479 987,00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0134 Promoción de la Inversión Privada	
PRODUCTO	3000714 Entidades reciben Asistencia Técnica en la Ejecución de los Procesos de Promoción de Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos	
ACTIVIDAD:	5005236 Asistencia en la formulación de proyectos de inversión pública para el desarrollo de asociaciones publico privadas	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	219 148,00
GASTO CORRIENTE		219 148,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		219 148,00



EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0134 Promoción de la Inversión Privada	
PRODUCTO	3000715 Entidades Públicas con Capacidades para Diseñar, Promover y Ejecutar Inversiones de Alcance Regional y/o Local	
ACTIVIDAD:	5005237 Promoción de Inversiones Descentralizadas con Participación del Sector Privado	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	641 202,00
GASTO CORRIENTE		641 202,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		635 689,00
2.3 Bienes y Servicios		5 513,00



EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0134 Promoción de la Inversión Privada	
PRODUCTO	3000716 Inversionistas Acceden a los Servicios de Promoción, Información, Orientación y Apoyo para la Atracción de Inversión Privada	
ACTIVIDAD:	5005239 Promoción de Oportunidades y Mecanismos de Inversión Privada	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	510 850,00



GASTO CORRIENTE		510 850,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		506 380,00
2.3 Bienes y Servicios		4 470,00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000001 Planeamiento y Presupuesto	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	261 791,00
GASTO CORRIENTE		261 791,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		261 791,00



EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000002 Conducción y Orientación Superior	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	974 076,00
GASTO CORRIENTE		974 076,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		974 076,00



EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000003 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 051 134,00
GASTO CORRIENTE		1 051 134,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		939 349,00
2.3 Bienes y Servicios		111 785,00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	550 513,00

FINANCIAMIENTO:	RECAUDADOS	
GASTO CORRIENTE		550 513,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		550 513,00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000006 Acciones de Control y Auditoria	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	197 922,00
GASTO CORRIENTE		197 922,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		178 552,00
2.3 Bienes y Servicios		19 370,00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9001 Acciones Centrales	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000401 Administración de la Gestión Documentaria	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	127 104,00
GASTO CORRIENTE		127 104,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		127 104,00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5000718 Difusión y Comunicación Social	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	274 849,00
GASTO CORRIENTE		274 849,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		268 393,00
2.3 Bienes y Servicios		6 456,00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	



ACTIVIDAD:	5000861 Imagen Institucional	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	211 013,00
GASTO CORRIENTE		211 013,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		204 557,00
2.3 Bienes y Servicios		6 456,00

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA:	Gobierno Central	
PLIEGO:	055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada	
UNIDAD EJECUTORA:	001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
PRODUCTO	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5005389 Post Privatización	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20 218,00
GASTO CORRIENTE		20 218,00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		20 218,00

	TOTAL EGRESOS	<u>17 987 577,00</u>
--	----------------------	-----------------------------

Artículo 2.- Codificación

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente resolución.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente resolución se presenta dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



RAFAEL UGAZ VALDIVIA
 Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

